

HAY QUE SEPARAR LA PAJA DEL TRIGO

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES ARGENTINAS HAN TENIDO SU PRUEBA DE FUEGO QUE RESISTIERON VICTORIOSAMENTE. ESTO ESTA INDICANDO SU CALIDAD . HAN SIDO SOMETIDAS A TODAS LAS PRUEBAS . EN PRIMER TERMINO SE LAS QUISO MANEJAR POR EL TERROR, PERO NO LO CONSIGUIERON. DESPUÉS INTERVINIÉNDOLAS TRATANDO DE DESTRUIRLAS, PERO TAMPOCO LO LOGRARON. LUEGO TRATARON DE ASIMILARLAS A FORMAS QUE NO ERAN LAS QUE CONVENIAN A ORGANIZACIONES SINDICALES Y TAMPOCO PUDIERON ALCANZAR ESE OBJETIVO. FINALMENTE TRATARON DE DIVIDIRLAS Y ANARQUIZARLAS PERO TAMPOCO PUDIERON OBTENER NINGUN RESULTADO. CUANDO UNA ORGANIZACIÓN, COMO LA NUESTRA, HA RESISTIDO LA PRUEBA DEL ACIDO QUIERE DECIR QUE HA DE PERMANECER EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO.

JUAN DOMINGO PERON

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CGT EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1973

MAS ALLA DE LAS PERSONAS, HAY UN ATAQUE A LAS INSTITUCIONES SINDICALES Y EN ESTA OPORTUNIDAD EL ENSAÑAMIENTO ES CON LAS OBRAS SOCIALES QUE NACIERON PARA PRESERVAR LA SALUD DE LOS TRABAJADORES POR LA INSUFICIENCIA DE LAS PRESTACIONES PUBLICAS. TODO EL MOVIMIENTO OBRERO TIENE CONCIENCIA DE LO QUE IMPLICA ESTE ATAQUE Y VA A DEFENDER SUS DERECHOS. NUESTRAS OBRAS SOCIALES SOLVENTADAS POR LOS TRABAJADORES PRESTAN SERVICIOS A NUESTRAS FAMILIAS Y ADEMÁS SIGNIFICA, LA ASISTENCIA MEDICA AL 45% DE LA POBLACIÓN, ES DECIR 18 MILLONES DE PERSONAS . NO ES INOCENTE LA UTILIZACIÓN POLÍTICA QUE SE ESTA HACIENDO POR LA DETENCIÓN DE UN DIRIGENTE SINDICAL COMO EL CRO. GERÓNIMO VENEGAS Y EN SU OPORTUNIDAD EL CRO. JUAN JOSE ZANOLA. NOSOTROS DEFENDEMOS LAS INSTITUCIONES Y LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LO DECIMOS CLARAMENTE CADA UNO TIENE QUE SER RESPONSABLE DE SUS ACTOS, PERO NO SE PUEDE OLVIDAR EN TODOS LOS CASOS QUE RIGE EL PRINCIPIO DE INOCENCIA , EL DEBIDO PROCESO Y LA DEFENSA EN JUICIO. **LA SIMPLE DENUNCIA O LA IMPUTACIÓN NO PUEDEN CONVERTIRSE MEDIATICAMENTE EN UNA CONDENA.**

EXISTE LA INDEPENDENCIA DE PODERES Y LA CGT RESPETA A LA JUSTICIA AUNQUE PRODUCE ASOMBRO EL TRATO DIFERENTE. FRENTE A ALGUNAS IMPUTACIONES **LOS DIRIGENTES SINDICALES PARECIERAN SUFRIR LA PRESUNCIÓN DE CULPABILIDAD Y NO DE INOCENCIA.**

ESTO PARECE INDICAR ALGUNAS RESOLUCIONES JUDICIALES LENTAS CON LOS REPRESORES Y FEROCES CON LOS TRABAJADORES.

QUE QUEDE BIEN EN CLARO: MAS ALLA DE LAS POSICIONES POLÍTICAS DIFERENTES, DEFENDEMOS A TODOS LOS COMPAÑEROS DIRIGENTES SINDICALES.

NO SE NOS ESCAPA QUE SON MUCHOS LOS QUE MEDRAN CON ESTA SITUACIÓN, VEMOS LA REAPARICIÓN DE ALGUNOS MUERTOS VIVOS QUE BUSCAN PUBLICIDAD ELECTORAL, APROVECHANDO LA COMPLICIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MONOPOLICOS.

VAMOS A DEFENDER LOS SINDICATOS, LAS OBRAS SOCIALES, LOS SALARIOS, LAS JUBILACIONES Y LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES. VAMOS A CONTINUAR DEFENDIENDO UN MODELO DE PRODUCCIÓN NACIONAL E INCLUSIÓN SOCIAL QUE COMENZO EN MAYO DEL 2003, VAMOS A SEGUIR CONDENANDO EL TRABAJO ESCLAVO, LA TRATA DE PERSONAS, LA EXPLOTACION DEL TRABAJO INFANTIL Y EL TRABAJO EN NEGRO. DEBE QUEDAR ABSOLUTAMENTE EXPLICITO QUE ASI COMO CADA UNO DE NOSOTROS ASUME LAS RESPONSABILIDADES DE SUS CONDUCTAS, NO CAEMOS EN LA INGENUIDAD DE NO ADVERTIR LA INTENCIÓN MANIFIESTA QUE BUSCA DEBILITAR A UN MOVIMIENTO OBRERO QUE MAYORITARIAMENTE HA DEFENDIDO LA PATRIA, LA DEMOCRACIA, LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA SOCIAL, SU HISTORIA ASI LO EXPRESA

EN RAZON DE LO EXPUESTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO SE DECLARA EN SESION PERMANENTE.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

CGT

Buenos Aires, 11 de Febrero de 2011.